



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0447/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO DEL PROF. DR. ALFREDO RENAULT LÓPEZ.

05 de mayo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/126/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual solicita permiso con goce de sueldo para el Prof. Dr. Alfredo Renault López, en el cargo de Docente Encargado de Cátedra, categoría L36, con vigencia a partir del 05/05/2025 al 31/05/2025.

Que el Docente estará participando de un Curso de Capacitación de Semiconductores, organizado por la International Cooperation and Development Fund (TaiwanICDF), a desarrollarse en la ciudad de Taipéi, Taiwán.

El Memorando DA/0758/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que da su parecer favorable al pedido del Profesor.

El Memorando DADL/032/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA en el que remite el informe de permisos concedidos al Profesor.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Dr. Alfredo Renault López, C.I.C. N° 4.845.382, en el cargo de Docente Encargado de Cátedra, categoría L36, con vigencia a partir del 05/05/2025 al 31/05/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

